



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día de hoy, con motivo de la incorporación de la Consejera Independiente, Dña. María Gloria Hernández García, ha acordado realizar los siguientes cambios en la composición de las Comisiones del Consejo:

- Nombrar a Dña. María Gloria Hernández García Vocal de la Comisión de Auditoría y Control, a la vez que cesa como miembro D. Pedro Viñolas Serra.

La Comisión de Auditoría y Control queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Manuel Valls Morató (Consejero Independiente)
Vocales	Dña. Ana Colonques García-Planas (Consejera Independiente) Dña. María Gloria Hernández García (Consejera Independiente)
Secretario	
No Vocal	D. Miquel Roca i Junyent

- Nombrar a Dña. María Gloria Hernández García, Vocal de la Comisión de Riesgos.

La Comisión de Riesgos queda con la siguiente composición:

Presidente	D. George Donald Johnston III (Consejero Independiente Coordinador)
Vocales	Dña. Aurora Catá Sala (Consejera Independiente) Dña. María Gloria Hernández García (Consejera Independiente) D. Manuel Valls Morató (Consejero Independiente)
Secretario	
No Vocal	D. Gonzalo Baretino Coloma

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 29 de mayo de 2025